

178859

OK

Guayaquil, Septiembre 02 del 2016

Señor
JORGE LUIS LEON ROMERO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ASEGENSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.**, celebrada en esta fecha, por unanimidad resolvió **REELEGIR** a usted **GERENTE GENERAL** de esta compañía, por el período de **DOS AÑOS**. En el ejercicio de sus funciones, tendrá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las facultades fijadas en los Estatutos Sociales.

La compañía **ASEGENSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Decima Sexta del Cantón Guayaquil, Abogada Cecilia Calderón Jácome, el 22 de Mayo del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 11 de Junio del 2014, de fojas 54.968 a 54.992, número 2.103 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 25.315 del Repertorio.

Atentamente,



AB. OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto la designación constante en el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** que antecede.- Guayaquil, 02 de Septiembre del 2016:



ECO. JORGE LUIS LEON ROMERO
C.C. # 091420549-7
Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:39.716
FECHA DE REPERTORIO:26/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:11:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ASEGENSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.**, a favor de **JORGE LUIS LEON ROMERO**, de fojas 42.491 a 42.494, Registro de Nombramientos número **11.389**.

ORDEN: 39716



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 27 de septiembre de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1491583

DOCUMENTACIÓN FISCAL
INTERVENCIÓN DE COMARCAS DE GUINÉAOUI

17/07/2018
Receptor: Monica Villalobos
Firma: *[Signature]*

2018 - 1030